

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOICESYSTEM S.A.**

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TEMA: *Convalidación y ratificación de lo actuado por la Junta el 3 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019.*

En la ciudad de Quito a los 04 días del mes de septiembre del 2019, a las 16h14 horas en la dirección ubicada en la Av. Amazonas y Guayas, de la ciudad de Quito, en el edificio Torre Centre, piso 7, oficinas 702-703, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía VOICESYSTEM S.A. de conformidad con la convocatoria realizada el jueves 22 de agosto de 2019, en el diario El Comercio de la ciudad de Quito.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta de la compañía, el señor David Garcés Jaramillo y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Samantha Lozada Zambrano.

El Presidente Ad-Hoc, ordena que por Secretaría se constate el quorum y se cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentra presentes los siguientes ACCIONISTAS.:

- Susana Alicia Guerrero Lenthall, propietaria de (399) acciones ordinarias del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a través de su apoderado ESPECIAL Ab. David Garcés Jaramillo.
- Piscine Producciones CIA LTDA. propietaria de (10.001) acciones ordinarias del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a través de su apoderado especial Ab. David Garcés Jaramillo.

Las accionistas presentes representan el 96.29% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD 10.400,00 dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor nominal es de un dólar cada una. Por lo tanto hay quórum legal y estatuario y se declara instalada la Junta.

A continuación se procede a dar lectura del orden del día:

Orden del Día:

Punto uno.- Convalidación y ratificación de lo actuado por la Junta el 3 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019 referente al conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Punto dos.- Convalidación y ratificación de lo actuado por la Junta el 3 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019 referente al conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Punto tres.- Convalidación y ratificación de lo actuado por la Junta el 3 de abril de 2019 referente al conocimiento y aprobación del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2018.



Punto cuatro.- Convalidación y ratificación de lo actuado por la Junta el 3 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019 referente a resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

Punto cinco.- Revisión de la comunicación dirigida a la gerencia general por parte de la accionista Anita Albán Mora de fecha 12 de agosto de 2019.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, a continuación, se lo pasa a conocer:

PUNTO UNO.- El Ab. David Garcés Jaramillo, solicita el informe del Gerente General de año 2018, puntualizando que este es el mismo informe que se presentó en la junta del 03 de abril de 2019 y que consta en la Superintendencia de Compañías, y procede a dar lectura íntegra del informe. Deja constancia que en este informe se hace mención de una Junta Universal, pero que esta no tuvo este carácter ya que no se encontraba la señorita Anita Albán Mora. La Junta acepta la ratificación y convalidación del informe conocido en las juntas de 03 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019. Lo aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

PUNTO DOS.- El Ab. David Garcés Jaramillo, solicita se constate que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias es el mismo presentado en la Junta del 03 de abril de 2019 y que consta en la Superintendencia de Compañías. La Junta procede a ratificar el contenido del informe por ser el mismo fue conocido en las Juntas Generales de 03 abril de 2019 y ratificado en la Junta del 30 de mayo de 2019. Se aprueba por unanimidad el contenido del informe.

PUNTO TRES.- La señorita Comisaria Sandra Vanesa Pizarro Logacho da lectura del informe del Comisario para el periodo fiscal 2018, el mismo que es ratificado y fue conocido en las Juntas del 03 de abril de 2019 y del 30 de mayo de 2019. Se señala que el informe del comisario está disponible en el sistema de la Superintendencia de Compañías. El contenido del informe es aprobado por la totalidad de los accionistas presentes.

PUNTO CUATRO.- Se proceden a verificar el valor de las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al año 2018, siendo el valor de USD. 3.127,03, que es consistente con el Balance presentado. Se somete a votación que el valor de las utilidades no sea distribuido y que este dinero esté disponible en una cuenta facultativa. Se aprueba por unanimidad.

Se ratifica lo actuado por la Junta del 03 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019, y se clarifica que el dinero queda para disposición futura de los accionistas.

PUNTO CINCO.- Se da lectura a la comunicación, se hace la aclaración de que existe un error en el Acta de la Junta de 03 de abril de 2019, en la que por un lapsus calami se denominó Junta Universal, se hace notar que no estaba la señora Anita Cecilia Albán Mora, que era una junta en la que estaba presente la mayoría del capital accionario, por tanto era una Junta General, que en ninguna parte del acta consta su firma.

La convocatoria para la junta del 30 de mayo de 2019, la convocatoria realizada por el diario El comercio, está completa y que dicha convocatoria si contiene todos los elementos para la realización de la Junta, adicionalmente en la lista de asistentes se hace notar que no consta la señora Ana Albán, tampoco se encuentra la señora en esta junta pese a que fue convocada.

El propósito de esta junta es que la señora Ana Albán esté presente, que se le convocó a través de su abogado, sin embargo no ha comparecido, se ha conocido su carta, sin perjuicio la Junta convalida cualquier error en la Junta de 03 de abril de 2019 y del 30 de mayo de 2019 y que pese a que se le convocó a esta junta del 04 de agosto de 2019, ni ella ni su apoderado han comparecido.

En tal virtud los accionistas presentes convalidan y ratifican lo actuado en las Juntas del 03 de abril de 2019 y de 30 de mayo de 2019, así como la corrección del error en el Acta de Junta del 03 de abril de 2019.

Queda convalidado por el 96.29 de los votos, lo actuado en las juntas de 03 de abril de 2019 y del 30 de mayo de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h36 se declara un receso para la redacción del acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los accionistas presentes en la junta.

A las 17h05 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los accionistas presentes por intermedio de su apoderado especial.



Ab. David Garcés Jaramillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
APODERADO ESPECIAL DE:
PISCINE PRODUCCIONES CIA. LTDA Y
SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL



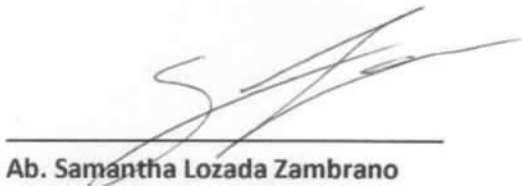
Ab. Samantha Lozada Zambrano
SECRETARIA DE LA JUNTA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "VOICESYSTEM S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 04 DE
SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad que Quito a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2019, CERTIFICO que a las 16h14 estuvo presente el 96.29% del capital social de la compañía conforme al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
PISCINE PRODUCCIONES CIA LTDA	10001	10001	10001	92.601
SUSANA ALICIA GUERRERO LENTALL	399	399	399	3.694
TOTAL	10400	10400	10400	96.29

La secretaria Ad-Hod de la Junta que lo certifica.


Ab. Samantha Lozada Zambrano
Secretaria Ad-Hod de la Junta General
Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOICESYSTEM S.A.**

FECHA: 30 DE MAYO DE 2019

**TEMA: Corrección de error de forma del Acta de Junta Ordinaria de accionistas de
fecha 3 de abril de 2019, Remoción del Presidente y Nombramiento de Presidente.-**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de MAYO del 2019, a las 10h00 horas en la dirección de esta Compañía, ubicada en la Avenida de los Shyris N32-40 y Diego de Almagro, Edificio Aveiro, Piso, 2, Oficina 204 de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía VOICESYSTEM S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
PISCINE PRODUCCIONES CIA LTDA	ecuatoriana	10001	10001	10001
Susana Alicia Guerrero Lenthall	ecuatoriana	399	399	399
TOTAL		10400	10400	10400

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta David Garcés Jaramillo, y como Secretaria, la Gerente General, señora Susana Alicia Guerrero Lenthall, quien comparece por medios electrónicos (telemáticos).

El Presidente Ad-hoc menciona que en virtud de la convocatoria realizada en Diario El Comercio de la ciudad de Quito el día 20 de mayo de 2019, se convocó a la presente Junta General Extraordinaria.

El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quorum y se cumpla con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentra presentes los siguientes ACCIONISTAS.:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
PISCINE PRODUCCIONES CIA LTDA	ecuatoriana	10001	10001	10001
Susana Alicia Guerrero Lenthall	ecuatoriana	399	399	399

TOTAL		10400	10400	10400
-------	--	-------	-------	-------

Se deja constancia de la NO ASISTENCIA de la accionista Anita Cecilia Albán Mora. Del capital suscrito y pagado de diez mil ochocientos dólares (USD 10.800), está presente diez mil cuatrocientos dólares (USD 10.400), lo que representa el 96.29% del capital suscrito y pagado. En consecuencia, hay cuórum legal y estatutario para instalar la Junta Extraordinaria.

A continuación, se conoce el Orden del Día:

Punto uno.- Corrección de error de forma del Acta de Junta Ordinaria de accionistas de fecha 3 de abril de 2019.- Punto dos.- Remoción del Presidente. Punto tres.- Nombramiento de Presidente.-

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, a continuación, se lo pasa a conocer.

PUNTO UNO.- Corrección de error de forma del Acta de Junta Ordinaria de accionistas de fecha 3 de abril de 2019.- Toma la palabra David Garcés Jaramillo y manifiesta a la Junta General que en el acta de junta ordinaria de la compañía de fecha 3 de abril de 2019 se produjo un lapsus calami, en virtud del cual se hizo constar que la Junta General tenía el carácter de universal, pese a no estar presente la accionista Anita Cecilia Albán Mora. Añade el abogado David Garcés Jaramillo la Junta Ordinaria de fecha 3 de abril de 2019 no pudo tener el carácter de universal, puesto que estuvo presente el 96.29% del capital suscrito y pagado y no estuvo presente ni suscribió el acta la accionista Anita Cecilia Albán Mora. Con este antecedente mociona se subsane el error de forma en el acta y se ratifique lo actuado por la Junta General.

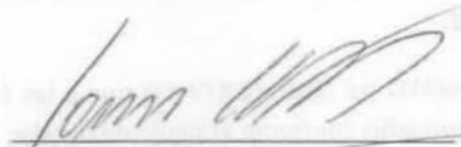
La Junta General resuelve por unanimidad del capital presente en la Junta CORREGIR el error de forma incurrido en la Junta de fecha 3 de abril de 2019, dejándose constancia que la misma no tuvo el carácter de universal, puesto que estuvo presente el 96.29% del capital suscrito y pagado. La Junta General resuelve por unanimidad ratificar lo resuelto en la Junta General reunida el 3 de abril de 2019, en el sentido de aprobar el informe de gerencia, el informe de comisario, el balance y el estado de resultados y la decisión con respecto del reparto de utilidades.

PUNTO DOS.- Remoción del Presidente.- Toma la palabra la señora Susana Alicia Guerrero Lenthall y mociona a la Junta General la remoción de la Presidenta, señora Anita Cecilia Albán Mora. La Junta General de conformidad con los Artículos 231 y 270 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad del capital presente, remover de la Presidencia de la compañía a Anita Cecilia Albán Mora.

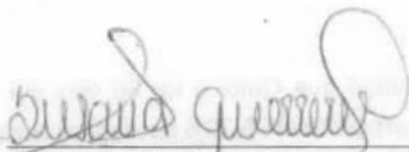
PUNTO TRES.- Nombramiento de Presidente.- Toma la palabra la señora Susana Alicia Guerrero Lenthall y propone a la Junta General la designación de Pablo Andrés Salazar Guerrero como Presidente de la Compañía por el período estatutario de CUATRO años. La Junta general acepta la moción por unanimidad del capital presente y resuelve que el Presidente Ad-hoc de la Junta extienda el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h15 se declara un receso para la redacción del acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los accionistas de la compañía.

A las 10h20 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones.



David Garcés Jaramillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



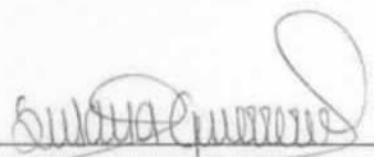
Susana Alicia Guerrero
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA Y REP LEGAL
DE PISCINE PRODUCCIONES CIA LTDA
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "VOICESYSTEM S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 30 DE MAYO
DE 2019.**

En la ciudad que Quito a los 30 días del mes de MAYO de 2019, CERTIFICO que a las 10h00
estuvo presente el 96.29% del capital social de la compañía conforme al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
PISCINE PRODUCCIONES CIA LTDA	10001	10001	10001	92.601
SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL	399	399	399	3.694
TOTAL	10400	10400	10400	96.29

La secretaria de la Junta que lo certifica.


SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL
Secretaria de la Junta General
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VOICESYSTEM S.A.**

En la ciudad de Quito, a 3 de Abril del 2019, a las 16h30, en el domicilio de la compañía en esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **VOICESYSTEM S.A.** los siguientes Socios:

- a) Anita Cecilia Albán Mora, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Susana Alicia Guerrero Lenthall, por sus propios derechos, propietaria de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 399,00 dólares de los Estados Unidos de América;
- c) PISCINE PRODUCCIONES CIA. LTDA. por sus propios derechos, propietario de 10001 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 10001,00 dólares de los Estados Unidos de América;

La Junta General designa como presidente Ad-hoc por esta ocasión a la señora Susana Guerrero y en calidad de secretario Ad-Hoc por esta ocasión al señor Diego Salvador. El Presidente pide al secretario se constate el quorum. El secretario informa que se encuentra presente el noventa y seis por ciento del capital de la compañía.

En razón de que está presente más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018
- 3.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de los estados financieros balance general, estados de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de utilidades.
- 5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasan a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los Socios presentes. Posteriormente se procede con el siguiente punto.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2018.- Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes. Posteriormente se procede con el siguiente punto.

3.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de los estados financieros balance general, estados de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2018.- Se da a conocer el balance de situación financiera y el estado de resultados integrales del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes

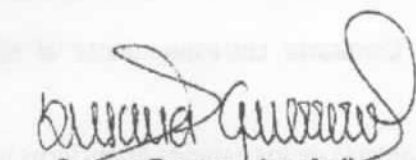
4.- Resolver acerca de la distribución de utilidades. - La utilidad del ejercicio, luego de impuestos es de \$3.127,03. La junta resuelve designar ese valor a la cuenta de utilidades no distribuidas

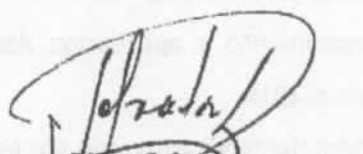
5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.- Respecto a la designación de Comisario, los accionistas por unanimidad, resuelven elegir para tal cargo a la señorita Sandra Vanesa Pizarro Logacho y se delega a la Gerencia General para que defina los honorarios.

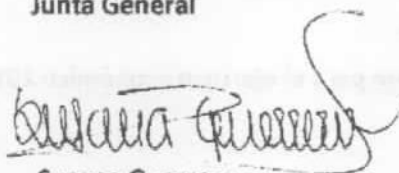
Una vez culminado este punto, la Precedencia concede un receso suficiente para la elaboración de la Acta.

La junta al reinstalarse, escucha la lectura de la presente Acta, la misma que es sometida a su consideración siendo aprobada unánimemente.

Se levanta la sesión, a las 17h30, firmando para constancia los Socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


Susana Guerrero Lenthall
Presidente AD- HOC de la
Junta General


Diego Salvador
Secretario AD- HOC de la
Junta General


Susana Guerrero
ACCIONISTA